

Certificación Núm. 5

Año Académico 2025-2026

Yo, *Beatriz Rivera-Cruz*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria celebrada de forma asincrónica a partir del 29 de agosto, y culminada de forma presencial el 4 de septiembre de 2025, se acordó:

- Dar por recibido el **Informe Anual del Senado Académico correspondiente al Año Académico 2024-2025**, el cual forma parte de esta Certificación.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

Senado Académico
Secretaría


Beatriz Rivera-Cruz, PhD
Secretaria del Senado

vvr

Certifico correcto:



Mirerza González Vélez, PhD
Presidenta Pro Tempore

Anejo



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS**

SENADO ACADÉMICO



**INFORME ANUAL
Año Académico 2024-2025
30 de junio de 2025**

Preparado por:

Dra. [Beatriz Rivera Cruz](#)
Secretaria del Senado
<http://senado.uprrp.edu>

**Aprobado por el Senado Académico
Reunión Ordinaria celebrada el 4 de septiembre de 2025
(Certificación Núm. 5, Año Académico 2025-2026)**

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. LOGROS PROCESALES Y CERTIFICADOS	3
A. Temas que produjeron determinaciones certificadas	3
B. Reuniones ordinarias, extraordinarias, presenciales y asincrónicas	4
C. Propuestas curriculares	5
D. Políticas académicas y otros asuntos que inciden en la academia	5
E. Recomendaciones de distinciones académicas	6
F. Otros asuntos considerados o solicitados por el Senado	7
1. Constitución de nuevos comités especiales	7
2. Otros asuntos	7
III. ASUNTOS PENDIENTES PARA EL PRÓXIMO AÑO ACADÉMICO 2025-2026	9
IV. COMITÉS PERMANENTES	10
A. COMITÉ DE AGENDA	10
B. COMITÉ DE ASUNTOS ACADÉMICOS (CAA)	11
C. COMITÉ DE ASUNTOS CLAUSTRALES (CAC)	13
D. COMITÉ DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (CAE)	15
E. COMITÉ DE REGLAMENTO Y LEY UNIVERSITARIA (CRLU)	18
F. COMITÉ DE DISTINCIONES ACADÉMICAS Y HONORÍFICAS	18
V. COMITÉS ESPECIALES, CONJUNTOS E INSTITUCIONALES	20
A. COMITÉS ACTIVOS	21
B. COMITÉS QUE CULMINARON SU ENCOMIENDA	22
VI. REPRESENTACIÓN EN JUNTAS Y COMITÉS DEL SISTEMA UPR Y DEL RECINTO	23
VII. LABOR ADMINISTRATIVA-ACADÉMICA DE LA SECRETARÍA DEL SENADO	24
A. INNOVACIONES EN PROCESOS Y COMUNICACIÓN	25
ANEJOS	28

I. INTRODUCCIÓN¹

Este Informe resume los logros del Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico desde el 1ro de agosto de 2024 hasta el 31 de junio de 2025. El Senado Académico es el *organismo representativo de la comunidad académica*, y cuenta con el apoyo de la Secretaría del Senado Académico. La Secretaría gestiona todas las actividades, reuniones y encomiendas del Senado Académico a través de sus comités permanentes y especiales, y las encomiendas de instancias superiores.

Durante el periodo que cubre este informe, la doctora Angélica Varela Llavona, Rectora, se desempeñó como Presidenta del Senado Académico. La doctora Beatriz Rivera Cruz ejerció como Secretaria del Senado. El equipo de trabajo de la Secretaría del Senado se complementó con la señora Valerie Vázquez Rivera, Oficial Ejecutivo, la señora Natasha Malavé Adames, Asistente de Administración, y cuatro (4) estudiantes. Los estudiantes participantes fueron Gabriel Rodríguez Ferrer, Yarimar Ayala Ortiz y Steffany P. Cepeda Vallejo por el Programa de Experiencias Académicas Formativas (PEAF) y Jarielis M. Sánchez Rodríguez, por el Programa de Estudio y Trabajo (PET), quienes apoyaron los trabajos de la Secretaría. Los señores Ángel M. Echevarría Arzán y Jimmy López Torres sirvieron como asesores parlamentarios. Agradecemos su aportación, tiempo y esfuerzo *Ad Honorem*.

A continuación, se presenta un resumen de los temas que produjeron determinaciones certificadas por el cuerpo y una descripción de las reuniones que se celebraron en este Año Académico 2024-2025. Se destacan las propuestas curriculares, distinciones académicas aprobadas y políticas académicas tratadas en el transcurso de este periodo. Se reseña, también, la lista de asuntos considerados o solicitados por el Senado Académico, por tema.

II. LOGROS PROCESALES Y CERTIFICADOS

A. Temas que produjeron determinaciones certificadas

1. Distinciones Académicas (aprobadas y enviadas a la Junta de Gobierno UPR)
2. Propuestas Académicas
3. Plan Estratégico del Recinto
4. Políticas de Educación a Distancia
5. Guías para declarar programas en moratoria en la institución

¹ Para facilitar la lectura de este documento y evitar la constante repetición de la mención de los géneros, se utiliza el término genérico o masculino al referirse a personas del género masculino o femenino. Este estilo de redacción no pretende, ni implica, la supremacía de un género sobre otro.

6. Normativas y Políticas del Recinto
7. Asuntos relacionados con las finanzas/presupuesto de la UPR
8. Transformación institucional (hitos)
9. Asuntos relacionados a los Estudiantes
10. Acreditación de MSCHE
11. Proceso de consulta para recomendar nuevo presidente de la UPR
12. Evaluación de la ejecutoria de la Rectora Varela Llavona
13. Sobre políticas y decisiones del Presidente de Estados Unidos
14. Sobre nuevo sistema digital de registro de asistencia

Los trabajos se realizaron a través de los comités permanentes y especiales del Senado Académico y de otros comités institucionales. Una vez determinado por el cuerpo, la Secretaría certifica los acuerdos, los envía a las unidades o funcionarios correspondientes y a los senadores académicos, y los publica en la [página electrónica](#) del Senado Académico. Al finalizar cada semestre, la lista de certificaciones se circula a la comunidad universitaria, vía correo institucional del Senado. Los asuntos y temas trabajados y en proceso por los comités permanentes, y los asuntos administrativos de la Secretaría del Senado Académico serán detallados más adelante.

B. Reuniones ordinarias, extraordinarias, presenciales y asincrónicas²

En este año académico 2024-2025 se celebraron 17 reuniones, lo que representa un 170% de las reuniones requeridas en un año. Estas 17 reuniones se dividen en: 10 reuniones ordinarias, 5 reuniones extraordinarias (4 presenciales y 1 sincrónica) y 2 sesiones ejecutivas (presenciales). Además, se llevaron a cabo tres (3) referendos electrónicos. Las 10 reuniones ordinarias se dividen en 10 reuniones asincrónicas y 9 reuniones presenciales. Estas reuniones representan un gran total de 26 reuniones durante el año académico. Las reuniones presenciales se celebraron en la Sala de Reuniones del Senado Académico.

Para viabilizar los trabajos y las discusiones de los senadores académicos, se realizaron 16 convocatorias, una (1) certificación y tres (3) referendos electrónicos, que contienen la agenda de trabajo para cada sesión (Anejo 1). Como resultado de estas reuniones y otras actividades se certificaron 112 acuerdos del Cuerpo. El Anejo 2 contiene las certificaciones organizadas por temas/asuntos. Los informes de asistencia de los senadores a estas reuniones fueron circulados en los meses de enero y mayo de 2025 (Anejo 3). También se certificó, para cada semestre, el listado de Senadores

² Las siglas CJG representan certificaciones emitidas por la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico; CJU se refiere a las certificaciones emitidas por la Junta Universitaria; y CSA se refiere a las certificaciones emitidas por el Senado Académico del Recinto de Río Piedras.

Claustales elegibles para recibir la compensación de, al menos, un (1) crédito, aprobada por la Junta de Gobierno de la UPR, mediante la [CJG Núm. 71, Año Académico 2022-2023](#) y reglamentada por la [CSA Núm. 35, Año Académico 2023-2024](#). Asimismo, se certificaron semestralmente los Senadores Estudiantes que cualificaron para el pago del estipendio correspondiente, según la [CSA Núm. 85, Año Académico 2001-2002](#).

El 20 de agosto de 2024, se convocaron y constituyeron los cuatro (4) comités permanentes del Senado Académico, eligiendo sus respectivas directivas, según consta en la primera certificación emitida durante el Año Académico 2024-2025 (Anejo 4). El Senado Académico y el Recinto de Río Piedras, contó con representación en todas las Juntas y Comités del Recinto, así como institucionales. Estas representaciones se encuentran consignadas en la Tabla 5 que se encuentra más adelante en este informe.

C. Propuestas Curriculares

Se aprobaron cuatro (4) propuestas curriculares que se concentraron en tres (3) facultades. Dos (2) de estas fueron revisiones de programas, y las dos (2) propuestas nuevas fueron una certificación profesional y una concentración menor. Más adelante se desglosarán estas propuestas.

D. Políticas académicas y otros asuntos que inciden en la Academia

1. El 10 de diciembre de 2024, se presentó al Cuerpo la versión final del *Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras*, que, luego de una amplia discusión, fue aprobado como: **Hoja de Ruta Estratégica del Recinto de Río Piedras 2024-2029** ([CSA Núms. 36 y 48, Año Académico 2024-2025](#)). El Senado agradeció los esfuerzos del comité que trabajó en este Plan. El 13 de mayo de 2025, el Asunto Estratégico E fue enmendado temporalmente, según consta en la [CSA Núm. 101, Año Académico 2024-2025](#), y se encomendó a un Comité Ad Hoc la evaluación de los conceptos contenidos en ese asunto.
2. El *Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras* presentó un Informe de hallazgos sobre el análisis del borrador de **Política de Educación a Distancia de la Universidad de Puerto Rico**, sometido por la Junta Universitaria (JU) en octubre de 2024. El Comité sometió una versión completa alterna que fue aprobada por el cuerpo y sometida a la consideración de la JU. En su reunión del mes de abril del 2025, la Junta Universitaria aprobó la política institucional de Educación a Distancia. El esfuerzo de este Comité se plasmó en 14

certificaciones, incluyendo el apoyo del Cuerpo a las gestiones del Comité (Anejo 5).

3. Además, el *Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras* presentó, y el cuerpo aprobó la **Nueva Política de Educación a Distancia del Recinto de Río Piedras**. ([CSA Núm. 91, Año Académico 2024-2025](#))
4. Las **Guías para la Declaración en Moratoria de Programas Académicos en el Recinto de Río Piedras** fueron aprobadas, en primera instancia para los programas subgraduados solamente, que posteriormente se derogó para dar paso a las guías para programas subgraduados y graduados. ([CSA Núms. 7 y 37, Año Académico 2024-2025](#))
5. Por otro lado, se le solicitó a la Vicepresidencia de Asuntos Académicos e Investigación de la UPR que modifique la **Guía para la Inactivación, Declaración en Moratoria, Reactivación o Cierre de los Programas Académicos en la UPR**. ([CSA Núm. 6, Año Académico 2024-2025](#))
6. El Senado aprobó la Resolución relacionada con el **Seriado R-2425-17 del Presidente de la UPR: Criterios y normativas para aceptar estudiantes de nuevo ingreso para el año académico 2025-2026**. ([CSA Núm. 57, Año Académico 2024-2025](#))
7. El Cuerpo endosó el **Informe Final del Estudio de necesidades del estudiantado subgraduado y graduado de la UPR-RRP**, según enmendado, presentado en febrero de 2025. ([CSA Núm. 61, Año Académico 2024-2025](#))
8. El **Instrumento de Percepción Estudiantil del desempeño del profesor o profesora en la enseñanza de un curso a distancia en el RRP** fue aprobado por el cuerpo en mayo de 2025. ([CSA Núm. 109, Año Académico 2024-2025](#))

E. Recomendaciones de distinciones académicas

El Senado Académico del Recinto de Río Piedras ha reglamentado ([CSA Núm. 107 \(enmendada\), Año Académico 2002-2003](#)) el proceso de evaluación y consideración de las propuestas de distinciones académicas provenientes de las unidades del recinto. Una vez el cuerpo aprueba recomendar la distinción, se remite a la Junta de Gobierno de la UPR para su aprobación. Se consideraron y aprobaron 12 distinciones, que

incluyen nueve (9) profesores eméritos, un (1) profesor distinguido y dos (2) denominaciones de dos salas. Más adelante, se desglosan estos casos.

F. Otros asuntos considerados o solicitados por el Senado

1. Constitución de nuevos comités especiales

- a. El Comité Ad Hoc para discutir los hitos (presupuesto UPR) y proponer acciones para enfrentar la situación**, presentó un informe en la reunión ordinaria de 19 de septiembre de 2024. En la reunión ordinaria de 10 de diciembre de 2024, se acordó invitar a varios funcionarios de Administración Central a un conversatorio con el Senado Académico del RRP, para que aclararan dudas sobre las iniciativas de transformación identificadas como prioritarias por la Junta de Supervisión Fiscal (hitos) ([CSA Núms. 5 y 49, Año Académico 2024-2025](#))
- b. Comité Ad Hoc para evaluar las ejecutorias de la señora Rectora, doctora Angélica Varela Llavona**. El comité se creó y constituyó en la reunión ordinaria de 14 de noviembre de 2024, según solicitado por el señor presidente de la UPR. La coordinadora del Comité fue la senadora Dolores Miranda Gierbolini. ([CSA Núm. 38, Año Académico 2024-2025](#))
- c. El Comité Ad Hoc para crear una campaña de Medios para dar a conocer el trabajo académico y la importancia de la UPR** se creó en la reunión extraordinaria de 28 de enero de 2025. Este comité no se pudo reunir este año académico y se acordó retomar el asunto en agosto de 2025 ([CSA Núms. 56 y 110, Año Académico 2024-2025](#))
- d. Comité de Búsqueda y Consulta del Recinto de Río Piedras para el Nombramiento del Presidente o Presidenta de la UPR**, constituido el 6 de marzo de 2025, con una composición de siete (7) miembros. El comité sometió sus recomendaciones al cuerpo en sesión ejecutiva el 8 de mayo de 2025. ([CSA Núms. 75 y 97, Año Académico 2024-2025](#)).

2. Otros asuntos

- a. Solicitud a la Rectora para que, junto a su equipo de trabajo y el cuerpo de decanos y decanas, solicitara audiencia con la Junta de Supervisión Fiscal para dialogar sobre los hitos impuestos (presupuesto UPR) y la situación del Recinto de Río Piedras, primer centro docente y componente esencial**

del desarrollo económico del País y su competitividad. ([CSA Núm. 4, Año Académico 2024-2025](#))

- b. Acuerdo para que el Recinto solicite al Departamento de Transportación y Obras Públicas que aplique el reglamento de velocidad, establecido para las escuelas (25 millas), frente a las instalaciones del Recinto de Río Piedras, especialmente en las avenidas Ponce de León, José N. Gándara y José Celso Barbosa. ([CSA Núm. 22, Año Académico 2024-2025](#))
- c. Solicitud a la División de Tecnologías Académicas y Administrativas para que presente un informe sobre el estatus de los cambios para actualizar la red inalámbrica (WiFi) del Recinto. ([CSA Núm. 24, Año Académico 2024-2025](#))
- d. Resolución y solicitud relacionada con los servicios médicos de emergencias en el Recinto de Río Piedras. ([CSA Núms. 39 y 71, Año Académico 2024-2025](#))
- e. Solicitud a la señora Rectora para que circule el **Informe Final del Estudio de necesidades del estudiantado subgraduado y graduado de la UPR-RRP**, según enmendado. ([CSA Núm. 61, Año Académico 2024-2025](#))
- f. Oposición a la centralización en la Administración Central de la oferta académica, específicamente a la Acción #3 de la Certificación Núm. 71, Año 2024-2025, de la Junta de Gobierno (*segunda ola de acciones transformadoras para la UPR*). ([CSA Núm. 66, Año Académico 2024-2025](#))
- g. Solicitud al Decanato de Estudios Graduados e Investigación para que ofrezca un informe de estado de situación sobre las subvenciones federales que recibe el RRP y que podrían estar en riesgo de ser eliminadas o congeladas, debido a las decisiones del Presidente de los Estados Unidos. ([CSA Núm. 68, Año Académico 2024-2025](#))
- h. Solicitud a Administración Central para que se posponga, en el RRP, la implementación del nuevo sistema digital para registrar asistencia y que no se incluya al personal docente en este proceso. ([CSA Núms. 70 y 83, Año Académico 2024-2025](#))
- i. Resolución para fortalecer el compromiso del Recinto de Río Piedras con la comunidad inmigrante, asegurando que se sientan acogidos, protegidos

y respaldados en su trayecto académico, profesional y personal. ([CSA Núm. 72, Año Académico 2024-2025](#))

- j. Acuerdo para dar por recibido el **Plan de Desarrollo Físico 2024-2034 del Recinto**. ([CSA Núm. 77, Año Académico 2024-2025](#))
- k. Resolución para endosar al **Equipo Multidisciplinario de Bienestar Integral (EMBI)**. ([CSA Núm. 108, Año Académico 2024-2025](#))

Estos y otros asuntos están consignados en el Anejo 2, mencionado anteriormente, que contiene las certificaciones del Senado Académico clasificadas por asunto.

III. ASUNTOS PENDIENTES PARA EL PRÓXIMO AÑO ACADÉMICO 2025-2026

- a. Aumentar la capacidad de capital humano en la Secretaría del Senado.
- b. Integración de los Comités Permanentes a las acciones estratégicas del Plan de Desarrollo del Senado Académico.
- c. Reflexión sobre la misión del Senado Académico.
- d. Determinación de constituir el Comité Especial de Educación a Distancia como un comité asesor sobre la implantación de la Nueva Política de Educación a Distancia en el recinto.
- e. Atender las recomendaciones del Comité de Educación a Distancia sobre el instrumento para recoger la percepción de los estudiantes sobre la ejecutoria del profesor que ofrece cursos de educación a distancia.
- f. Considerar las alternativas a la Meta Estratégica 5 del Plan Estratégico del Recinto, a la luz de los cambios en política institucional promovidos por el Presidente Donald Trump
- g. Considerar cambios al enunciado de la misión del Recinto de Río Piedras.
- h. Monitorear resultados de la implantación del Plan Estratégico del Recinto.
- i. Revisar el Reglamento del Senado Académico para atemperarlo a la realidad de las reuniones virtuales.
- j. Continuar la integración de tecnología a los trabajos del Senado Académico.
- k. Promover la implantación de la Nueva Política de Educación a Distancia del Recinto.
- l. Desarrollar la campaña de medios sobre las ejecutorias del Recinto.
- m. Considerar la propuesta académica del Programa de Relaciones Laborales.
- n. Considerar las propuestas de distinciones académicas de las Facultades de Humanidades y Educación (recibidas durante el verano)

IV. COMITÉS PERMANENTES

El *Reglamento del Senado Académico* (Edición de 2024, según enmendado) en el Capítulo XIV, Artículo Núm. 14.1, dispone la creación de seis (6) comités permanentes:

- Comité de Agenda
- Comité de Asuntos Académicos
- Comité de Asuntos Claustrales
- Comité de Asuntos Estudiantiles
- Comité de Reglamento y Ley Universitaria
- Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas

El 20 de agosto de 2024, se constituyeron los comités de Asuntos Académicos, Asuntos Claustrales, Asuntos Estudiantiles y de Reglamento y Ley Universitaria ([CSA Núm. 1-Corregida, Año Académico 2024-2025](#)). En la reunión ordinaria de 29 de agosto de 2024, se seleccionaron los miembros del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas ([CSA Núm. 10, Año Académico 2024-2025](#)).

Por Reglamento, los comités del Senado Académico someten, en la última reunión del año, un informe de los trabajos realizados durante el año académico. Ese informe se recibe, y luego se presenta en la primera reunión del año académico subsiguiente. Los informes anuales finales de los comités permanentes del Senado se incluyen en los Anejos 6 a 10. A continuación, se incluye un breve resumen del trabajo de estos comités durante el Año Académico 2024-2025.

A. COMITÉ DE AGENDA

La tarea principal de este Comité es determinar los asuntos a considerar en las reuniones ordinarias del Senado Académico. El Comité se reunió en 10 ocasiones (de forma virtual) y llevó a cabo varias consultas electrónicas. Por disposición reglamentaria los miembros de este Comité son: la Rectora, la Decana de Asuntos Académicos, los presidentes de los comités permanentes, los representantes claustral y estudiantil ante la Junta Universitaria y los representantes claustrales y el representante estudiantil ante la Junta Administrativa, así como la Secretaria del Senado.

Este año académico el Comité de Agenda estuvo compuesto por:

- Dra. Angélica Varela Llavona – Rectora y Presidenta del Comité
- Dra. Mirerza González Vélez – Decana de Asuntos Académicos
- Sen. Mariel Nieves Hernández (1er semestre) y Sen. Antoine Philippe Bernard (2do semestre) - Vicepresidente del Comité de Asuntos Académicos
- Sen. Sylvia Solá Fernández – Presidenta del Comité de Asuntos Claustrales

- Sen. Leilany Z. Boria Figueroa – Presidenta del Comité de Asuntos Estudiantiles
- Sen. Joseph Carroll Miranda – Presidente del Comité de Reglamento y Ley Universitaria
- Sen. Marta Collazo Santos – Representante claustral ante la Junta Universitaria
- Sen. Edward J. Maldonado Rosa – Representante estudiantil ante la Junta Universitaria
- Sen. Luis J. Crespo González – Representante claustral ante la Junta Administrativa
- Sen. Janine Santiago Santiago – Representante claustral ante la Junta Administrativa
- Sen. Will A. Gómez Ortiz (hasta noviembre/2024) y Sen. Kemuel Rodríguez Montalvo (a partir de diciembre/2024) - Representante estudiantil ante la Junta Administrativa
- Dra. Beatriz Rivera-Cruz - Secretaria del Senado Académico

En el Año Académico 2025-2026, el Comité de Agenda se integrará a las acciones estratégicas del Plan de Desarrollo del Senado Académico³.

B. COMITÉ DE ASUNTOS ACADÉMICOS (CAA)

El CAA interviene, entre otros asuntos, en la revisión y creación de programas, la aprobación de requisitos de admisión, la promoción y graduación de estudiantes y la creación o reorganización de facultades, escuelas y dependencias académicas. El senador Luis J. Crespo González se desempeñó en la Presidencia; la exsenadora Mariel Nieves Hernández estuvo en la Vicepresidencia durante el primer semestre, y el senador Antoine Philippe Bernard ejerció esta función en el segundo semestre. La senadora Elvia J. Meléndez Ackerman ejerció como secretaria, y la senadora Yadymar Figueroa Rivera estuvo asignada como secretaria alterna. Según su informe anual (Anejo 6), el CAA celebró 10 reuniones ordinarias.

1. Logros/trabajos del Comité

- a. El Senado aprobó las modificaciones sugeridas para las **Guías para la Declaración en Moratoria de Programas Académicos en el Recinto de Río Piedras** ([CSA Núms. 7 y 37, Año Académico 2024-2025](#))
- b. El Senado aprobó las modificaciones sugeridas para la **Guía para la Inactivación, Declaración en Moratoria, reactivación o cierre de los Programas Académicos en la UPR** ([CSA Núm. 6, Año Académico 2024-2025](#)).
- c. El Senado acogió la Resolución relacionada con el Seriado R-2425-17 del Presidente de la UPR: *Criterios y normativas para aceptar estudiantes de*

³ El Plan de Desarrollo del Senado se explica en la parte VII de este informe.

nuevo ingreso para el año académico 2025-2026. ([CSA Núm. 57, Año Académico 2024-2025](#))

- d. El Senado aprobó una resolución sobre la Certificación Núm. 67, Año 2024-2025, de la Junta de Gobierno, que contiene el **Reglamento para la Creación de Programas Académicos Nuevos en la Universidad de Puerto Rico**. ([CSA Núm. 94, Académico 2024-2025](#))
- e. El CAA colaboró con el *Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras* en el desarrollo de la Nueva Política de Educación a Distancia del Recinto.
- f. Se aprobaron cuatro (4) propuestas curriculares como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1: Relación de propuestas por facultad

Facultad	Nombre	Grado	Modalidad
Administración de Empresas	Especialidad en Comercio Internacional del Programa Doctoral en Administración de Empresas, CSA-100-2024-2025	Revisión Doctorado	Presencial
Educación	Desarrollo del Pensamiento Computacional y la Programación en la Educación en Matemática Secundaria, CSA-78-2024-2025	Certificación Profesional (nuevo)	Presencial
Humanidades	Lingüística, CSA-35-2024-2025	Revisión Maestría	Presencial
	Humanidades Digitales, CSA-65-2024-2025	Concentración Menor (nueva)	Presencial

2. Asuntos en proceso o pendientes

- a. Propuesta de Revisión Curricular y Cambio de Nombre del Bachillerato en Artes con concentración en Relaciones Laborales, a distancia, Facultad de Ciencias Sociales.
- b. El subcomité con la encomienda de estudiar los factores que inciden en los patrones de solicitudes de admisión al Recinto de Río Piedras, que estaba coordinado por el exsenador Roberto Frontera Benvenuti aún no ha terminado su labor. Hay que reconstituir ese subcomité y asignar un nuevo coordinador.

- c. Encomienda a la Decana de Asuntos Académicos, al Presidente del Comité de Asuntos Académicos y a la Coordinadora del Comité Especial de Educación a Distancia, para que estudien la reestructuración del Comité Especial para que pueda ser efectivo en su apoyo al desarrollo de la Nueva Política de Educación a Distancia del RRP. ([CSA Núm. 105, Académico 2024-2025](#))

En el Año Académico 2025-2026, el Comité de Asuntos Académicos se integrará a acciones estratégicas del Plan de Desarrollo del Senado Académico.

C. COMITÉ DE ASUNTOS CLAUSTRALES (CAC)

A este Comité le corresponde estudiar y formular recomendaciones sobre temas relacionados con el personal docente y decisiones o políticas institucionales que inciden en la enseñanza y la investigación. La senadora Sylvia Solá Fernández fungió como Presidenta. La Vicepresidencia estuvo vacante. El cargo de Secretaria en propiedad lo ocupó la senadora Rosa Marrero Teruel, y el senador Damián E. Nieves Guzmán estuvo disponible como secretario alterno. Según su informe anual (Anejo 7), el CAC celebró nueve (9) reuniones en el año académico 2024-2025.

1. Logros/trabajos del Comité

a. Estado de los Servicios Médicos provistos en el Recinto.

- i. El Senado Académico aprobó la Resolución sobre servicios médicos de emergencia en el Recinto de Río Piedras. ([CSA Núm. 39, Año Académico 2024-2025](#)).
- ii. Se aprobó una moción para que en el próximo presupuesto se incluya la designación de fondos para los servicios médicos vitales, incluyendo la contratación de los médicos necesarios durante el horario de mayor concentración estudiantil, de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. ([CSA Núm. 71, Año Académico 2024-2025](#)).

b. Educación a Distancia

Se evaluó el borrador de la Política de Educación a Distancia de la UPR ([CSA Núm. 33, Año Académico 2024-2025](#)). Felicitaron al Comité por una encomiable labor y endosaron el documento sometido, con la sugerencia de que se produjese un documento de posición (*position statement*) para presentar a la Junta Universitaria. En la [CSA Núm. 41, Año Académico 2024-2025](#), el pleno del Senado acogió esta sugerencia.

2. Asuntos en proceso o pendientes

- a. Continuar el estudio de las condiciones laborales y salariales de los docentes en la UPR, con énfasis en la comparación de las escalas salariales a través de los años.
- b. Seguimiento a la otorgación de los ascensos en rango pendientes.
- c. Seguimiento al estado de situación de los servicios médicos en el Recinto (presupuesto, personal, horario, etc.).
- d. Presentar alternativas de reclutamiento de estudiantes, en Estados Unidos, enfocando en estudiantes interesados en las ciencias sociales, principalmente psicología.
- e. Presentar el estado de situación de la evaluación de bibliotecarios docentes: procesos, instrumentos, diferencias y similitudes, recomendaciones para la acción. ([CSA Núm. 23, Año Académico 2024-2025](#))
- f. Seguimiento a la encomienda contenida en la CSA Núm. 34, Año Académico 2023-2024, que evaluaría “las normativas existentes relativas al cumplimiento de las obligaciones reglamentarias, institucionales y contractuales del personal docente y que se formulen normas y un protocolo para su efectivo cumplimiento.”
- g. Estudiar el uso de sistemas de inteligencia artificial, ej Chat GPT, su uso en el salón de clases y las necesidades de adiestramiento del profesorado.
- h. El CAC apoyará a los miembros del comité en otras encomiendas asignadas, ej. el comité de libertad de cátedra, comité de medios, etc.
- i. Discutir, definir y justificar las tareas y responsabilidades sobre la gestión del capital humano docente [ej. reglas para reclutamiento, promoción, salario, adiestramiento, etc. vis a vis las funciones sindicales de la APPU].

En el Año Académico 2025-2026, el Comité de Asuntos Claustrales se integrará a acciones estratégicas del Plan de Desarrollo del Senado Académico.

D. COMITÉ DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (CAE)

La principal tarea de este Comité es analizar y hacer recomendaciones sobre asuntos que inciden en la vida estudiantil. Este Comité promueve el diálogo con los estudiantes y las organizaciones que los representan para conocer los problemas, aspiraciones y demandas de este sector. La senadora estudiantil Leilany Z. Boria Figueroa ejerció como Presidenta y el senador estudiantil Abdiel E. Quiñones Ríos como Vicepresidente. El Secretario fue, de primera instancia el senador Ricardo López León, y luego el exsenador Juan C. Penabad Sánchez; la senadora Nancy Abreu Báez estuvo disponible como secretaria alterna. Según nuestros archivos, el CAE celebró 10 reuniones este año académico. Los asuntos que aquí se incluyen fueron compilados por la Secretaría del Senado porque no se recibió el informe anual por parte del Comité (Anejo 8).

1. Logros del Comité

El comité trabajó sus asuntos en un formato de subcomités.

a. Subcomité de residencias y hospedajes estudiantiles

El subcomité identificó problemas con el flujo de información sobre el estatus de los trabajos sobre las residencias estudiantiles. Se acordó solicitar una reunión con la Administración para discutir esta situación. Se espera que la estructura de Resicampus esté finalizada en septiembre de 2025, aunque sin amueblar, con la expectativa de recibir estudiantes en enero de 2026. Al momento, se desconoce si la administración de la residencia estará a cargo de la Universidad o de una entidad privada, esa información la conoce la Administración Central.

b. Subcomité de inspección y sustitución de las antenas wifi

La División de Tecnologías Académicas y Administrativas (DTAA), a instancias del CAE, presentó un informe sobre el estatus de los cambios para actualizar la red inalámbrica (WiFi) del recinto.

c. Subcomité para trabajar propuestas sobre las necesidades del Estudio de Necesidades Estudiantiles de la UPRRP

Se nombró para desarrollar propuestas que aborden las necesidades urgentes de los estudiantes en áreas como la vivienda, seguridad alimentaria y calidad de vida ([CSA Núm. 61, Año Académico 2024-2025](#)).

d. Subcomité de Asesorías Académicas (encomienda de [CSA Núm. 34, Año Académico 2015-2016](#))

El subcomité presentó la información recopilada entre enero y mayo de 2024

referente al tema. Entre esos datos, se define el rol de los decanos auxiliares, consejeros y asesores académicos. Esa información serviría de base para el informe que se ofrecería al Senado Académico, sin embargo, el CAE acordó remitir la información al subcomité nuevamente para definir los deberes y responsabilidades del rol del asesor académico, así como, elaborar un borrador que se discuta en la próxima reunión del comité permanente.

e. Subcomité para la elaboración de una propuesta de Justas Académicas Intramurales

El CAE inició la redacción de una propuesta de Justas Académicas Intramurales y posteriormente desarrollará las Justas Académicas Interuniversitarias.

f. Subcomité de Seguridad

Este subcomité consideró varios asuntos este año académico:

Baños. Se solicitó que el Decanato de Administración, a través de la Oficina para la Conservación de Instalaciones (OCIU), evalúe el reemplazo de los divisores de las puertas de los cubículos en los baños de la Biblioteca José M. Lázaro.

Transportación para estudiantes con dificultades de movilidad. Aclarar los servicios existentes para la transportación y estacionamiento accesible para el estudiantado con diversidad funcional.

Desplazamiento y Transportación para estudiantes en general. El subcomité analiza la efectividad del servicio de *trolley*.

Seguimiento a la CSA Núm. 49, Año Académico 2023-2024. El Senado había solicitado a la División de Seguridad y Manejo de Riesgos que informara sobre la transportación de estudiantes a las comunidades de Río Piedras. Se había acordado que se actualizaría la información sobre las áreas que puede abarcar la División de Seguridad. Posteriormente, se publicará la información en la página web de Seguridad. También, se conversará con la decana de Asuntos Estudiantiles, Gloria Díaz Urbina, para que se comparta la información en la página de su decanato. De esta manera, la comunidad universitaria conocerá de la existencia del servicio y cómo solicitarlo. Al momento, no se ha publicado la información tal como fue acordado.

Sobre la problemática de iluminación. Con relación al problema de iluminación desde la Facultad de Educación a la Escuela de Arquitectura, la ex decana de Administración explicó que el área no tiene la iluminación adecuada, el CAE acordó coordinar una reunión con la rectora para discutir el asunto y tomar decisiones con mayor premura.

g. Subcomité de Educación a Distancia

El CAE identificó varios retos críticos en el borrador de la Política de Educación a Distancia enviado por la Junta Universitaria, y envió al Comité Especial de Educación a Distancia del Senado Académico varios comentarios y recomendaciones al respecto, según solicitado en la [CSA Núm. 33, Año Académico 2024-2025](#). El CAE participa en ese Comité Especial, a través de uno de sus miembros. En la reunión ordinaria de 13 de mayo de 2025, el Senado aprobó el *Instrumento percepción estudiantil sobre el desempeño del profesor en la enseñanza de cursos a distancia en el Recinto* ([CSA Núm. 109, Año Académico 2024-2025](#)).

2. Asuntos en proceso o pendientes

- a. Continuar con la encomienda de revisar la normativa de la UPR respecto a la figura del asesor o asesora académica ([CSA Núm. 34, Año Académico 2015-2016](#)).
- b. Continuar con la elaboración de la propuesta para crear las Justas Académicas Intramurales.
- c. Velar por el cumplimiento de la normativa que estipula que el primer piso de todos los edificios debe tener un baño inclusivo.
- d. Seguimiento a la sustitución de los divisores de los baños de la Biblioteca José M. Lázaro y posteriormente proponer que ocurra lo mismo en otros edificios.
- e. Velar por el cumplimiento de la *Normativa de Asistencia del Estudiante Subgraduado del RRP*, según estipulado en la [CSA Núm. 111, Año Académico 2023-2024](#).
- f. Continuar indagando acerca de la situación de las residencias y los hospedajes estudiantiles.
- g. Seguimiento a la inspección y sustitución, si es necesario, de las antenas de

WIFI instaladas en el Recinto de Río Piedras. Además, verificar los lugares o centros donde estudiantes pueden utilizar una computadora y acceder al servicio de Internet.

- h. Seguimiento a la implantación del *Instrumento percepción estudiantil sobre el desempeño del profesor en la enseñanza de cursos a distancia en el Recinto* ([CSA Núm. 109, Año Académico 2024-2025](#)).
- i. Atención a las recomendaciones del informe final del *Estudio de necesidades del estudiantado subgraduado y graduado de la UPR-RRP* ([CSA Núm. 61, Año Académico 2024-2025](#)) para evitar la duplicidad de esfuerzos.

En el Año Académico 2025-2026, el Comité de Asuntos Estudiantiles se integrará a acciones estratégicas del Plan de Desarrollo del Senado Académico.

E. COMITÉ DE REGLAMENTO Y LEY UNIVERSITARIA (CRLU)

Este Comité estudia y orienta al Senado sobre las disposiciones reglamentarias y legales que afectan a la comunidad universitaria. El CRLU estuvo presidido por el senador Joseph Carroll Miranda, y el exsenador Rafael L. Irizarry Odum fue el vicepresidente hasta diciembre de 2024, cuando se jubiló. En enero de 2025, el Comité eligió a la ex decana de Administración, Anaisa López Cedrés, como Vicepresidenta. La senadora Juanita Rodríguez Marrero se desempeñó nuevamente como secretaria del Comité. De acuerdo a su Informe Anual (Anejo 9), durante el Año Académico 2024-2025 el CRLU celebró 10 reuniones ordinarias.

1. Logros del Comité

- a. El CRLU estuvo trabajando con varios asuntos relacionados con los docentes, por ejemplo, con las obligaciones contractuales, la movilidad docente, distribución de la carga académica, entre otros.
- b. También, estuvieron trabajando con un borrador para atender el proceso de contabilizar la asistencia de los senadores.
- c. Evaluaron el *borrador de la Política de Educación a Distancia de la UPR* y sometieron recomendaciones al Comité Especial del Senado.
- d. Exploraron alternativas para incentivar la participación de senadores claustrales.

2. Asuntos en proceso o pendientes

Asuntos en proceso y pendientes para el próximo año académico:

- a. Revisar asuntos del Reglamento del Senado Académico, según las observaciones que la Secretaría del Senado ha desarrollado.
- b. Integrar al Reglamento del Senado todos los componentes de la práctica de las reuniones virtuales que se realizan en el Senado Académico.
- c. Colaborar en el desarrollo de los talleres educativos sobre Libertad de Cátedra
- d. Encomienda de la CSA Núm. 34, Año Académico 2023-2024: para evaluar las normativas existentes relativas al cumplimiento de las obligaciones reglamentarias, institucionales y contractuales del personal docente y que se formulen normas y un protocolo para su efectivo cumplimiento. Esta tarea requiere la convocatoria de la rectora a representantes del CAC y del CLRU.
- e. Encomienda de la CSA Núm. 82, Año Académico 2024-2025: completar los trabajos iniciados por el comité para atender la encomienda del Senado, que establece: “Encomendar al Comité de Reglamento y Ley Universitaria que aclare si el acto de inhibición de firmar una certificación por parte de la Rectora está conforme al Reglamento”.
- f. Incentivar la participación en el Senado Académico: continuar explorando mecanismos para incentivar la participación de senadores claustrales y llenar todas las vacantes de senadores claustrales.

El CRLU presentará un plan de trabajo que incluirá los asuntos pendientes, así como las acciones estratégicas del Plan de Desarrollo del Senado Académico que les corresponda atender.

F. COMITÉ DE DISTINCIONES ACADÉMICAS Y HONORÍFICAS

El Comité es presidido por la señora Rectora, doctora Angélica Varela Llavona, y la Secretaria del Senado sirve de Secretaria del Comité. En la reunión ordinaria de 29 de agosto de 2024, se eligieron a los miembros del comité. Según su Informe Anual (Anejo 10), el Comité celebró dos (2) reuniones sincrónicas y llevó a cabo un (1) referendo electrónico.

1. Logros del Comité

El Comité presentó 12 recomendaciones de Distinciones al Senado Académico en pleno, que fueron aprobadas, y enviadas a la Junta de Gobierno de la UPR para el proceso correspondiente.

Tabla 2: Distinciones aprobadas por facultad

Facultad	Emérito(a)	Distinguido
Derecho	<ul style="list-style-type: none"> ● Prof. Luis Muñiz Argüelles, CSA-43-2024-2025 ● Prof. David B. Wexler, CSA-44-2024-2025 	<ul style="list-style-type: none"> ● Dr. Carmelo Delgado Cintrón, CSA-45-2024-2025
Ciencias Naturales	<ul style="list-style-type: none"> ● Dr. Carlos R. Cabrera Martínez, CSA-46-2024-2025 ● Dr. José A. Prieto de Jesús, CSA-47-2024-2025 	
Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> ● Dr. José J. Bauermeister Baldrich, CSA-63-2024-2025 ● Dr. Gabriel Cirino Gerena, CSA-64-2024-2025 	
Humanidades	<ul style="list-style-type: none"> ● Dra. María de los A. Castro Arroyo, CSA-88-2024-2025 ● Dr. Gervasio L. García Rodríguez, CSA-89-2024-2025 ● Dr. Lowell Fiet, CSA-90-2024-2025 	
	Denominación de Salas	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Cambio de nombre del Centro de Documentación de las Humanidades José Emilio González, CSA-87-2024-2025 ● Doña Manuela Neves Duarte da Silveira, CSA-99-2024-2025 	

2. Asuntos en proceso o pendientes

Durante el mes de junio de 2025, la Secretaría recibió cinco (5) propuestas de distinciones que serán atendidas en el primer semestre del año académico 2025-2026. A la fecha de este informe, la Junta de Gobierno había aprobado siete (7) de las distinciones académicas aprobadas por este Cuerpo durante el Año Académico 2024-2025. Por el volumen de distinciones que se espera tengamos para el Año Académico 2025-2026, se le recomendó a la rectora celebrar varias sesiones de ceremonia de distinciones, incluyendo una en octubre 2025. Además, todavía están pendientes de otorgar las distinciones de Doctor Honoris Causa para los señores Eddie Palmieri Morales, q.e.p.d., y Rubén Blades Bellido de Luna, que fueron aprobadas en el Año Académico 2015-2016.

V. COMITÉS ESPECIALES, CONJUNTOS E INSTITUCIONALES

El Reglamento del Senado Académico dispone la creación de comités especiales o conjuntos cuya tarea es estudiar asuntos específicos de interés institucional (Artículo

Núm. 14.10). Estos comités, normalmente, tienen un plazo determinado para rendir sus informes, aunque algunos trabajan durante períodos indefinidos. Cabe señalar, que el Cuerpo acordó que, todo comité especial creado a partir del Año Académico 2019-2020, tendrá hasta la última reunión del año académico, en que haya sido creado, para rendir su informe final ([CSA Núm. 91, Año Académico 2018-2019](#)). Es decir, todos los comités especiales tienen que rendir su informe final en la reunión ordinaria correspondiente a mayo.

En el transcurso del Año Académico 2024-2025, el Senado Académico contó con el Caucus de senadores claustrales, el Caucus de senadores estudiantiles, y otros 11 comités especiales, de los cuales seis (6) culminaron sus encomiendas durante este año académico.

A. COMITÉS ACTIVOS

Los Caucus de Senadores Estudiantiles y de Senadores Claustrales se mantuvieron activos y fueron coordinados por las senadoras Leilany Z. Boria Figueroa y Sylvia Solá Fernández, respectivamente.

La **Tabla 3** presenta los comités que se mantienen activos al finalizar el Año Académico 2024-2025, con la certificación que lo crea y el coordinador o coordinadora. Los Anejos 11 a 13 contienen los informes anuales presentados por tres (3) de estos comités especiales.

Tabla 3: Comités Especiales Activos 2024-2025

Comités Especiales	Certificación de Creación	Coordinador	Comentario
Comité Especial para el desarrollo físico y conservación del ambiente	Cert. Núm. 86 Año 2020-2021	Anna Georas	En el Informe Anual expresan que se necesita integrar miembros adicionales y comprometidos.
Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el RRP	Cert. Núm.76- Enmendada Año 2022-2023	Elvia Meléndez	La pertinencia y reorganización de este Comité está pendiente de la encomienda de la CSA-105-2024-2025.
Comité Ad Hoc para coordinar foros de discusión y aclaración sobre la libertad de cátedra y temas relacionados	Cert. Núm.76 Año 2023-2024	Heeralal Janwa	No presentaron informe anual.
Comité Ad Hoc para crear una campaña de Medios para dar a conocer el trabajo académico y la importancia de la UPR	Cert. Núm. 56 Año 2024-2025	Melanie Pérez	En la reunión ordinaria de 13 de mayo de 2025, el Senado decidió reconstituir este comité en agosto de 2025 (CSA-110-2024-2025)

B. COMITÉS QUE CULMINARON SU ENCOMIENDA

La **Tabla 4** da cuenta de los seis (6) comités que culminaron su encomienda, se inactivaron o fueron rescindidos por el Senado Académico. Incluye a su coordinador y la acción tomada por el pleno. La mayoría de los comités fueron creados entre los años académicos 2022-2023 y el 2024-2025.

Tabla 4: Comités que culminaron su encomienda o fueron inactivados

Comités que culminaron su encomienda o fueron inactivados	Coordinador	Acción
Comité Conjunto (CAA y CRLU) para revisar la <i>Guía para la Descontinuación y Reactivación de Ofrecimientos Académicos en la UPR</i> (CSA-44-Año 2022-2023) (Reactivado en CSA-28-2023-24)	Dra. Milagros Martínez (DAA)	Reunión Ordinaria, 29/agosto/2024 Se dieron por recibidas las recomendaciones del comité. (CSA-6-7-2024-2025)
Comité Ad Hoc para cabildear y exigir que se restituya el dinero a la UPR de acuerdo a la fórmula establecida (CSA-50-2022-2023) (Reactivado en CSA-28-2023-24)	Dr. Carlos Guilbe	Reunión Ordinaria, 29/agosto/2024 La señora rectora solicitó que le dieran tiempo para reorganizar las encomiendas del comité o crear uno nuevo.
Comité Ad Hoc para discutir los hitos (presupuesto UPR) y las recomendaciones que han aparecido en el foro de la reunión extraordinaria de 22/agosto/2024 y proponer acciones para enfrentar la situación (CSA-5-2024-2025)	Sen. Sylvia Solá	Reunión Ordinaria, 19/septiembre/2024 Se presentó un informe. Reunión Ordinaria, 10/diciembre/2024 Se invitaron a funcionarios de Administración Central. (CSA-49-2024-2025) Reunión Ordinaria, 27/febrero/2025 La señora Rectora presentó un informe al respecto.
Comité Ad Hoc para evaluar las ejecutorias de la señora Rectora, doctora Angélica Varela Llavona (CSA-38-2024-2025)	Sen. Luis J. Crespo	Sesión Ejecutiva, 25/marzo/2025 Se presentó el Informe Final, pero el Cuerpo decidió procesar el mismo una vez termine el proceso de consulta para el nombramiento de un nuevo Presidente para la UPR. (CSA-84-2024-2025)
Comité de Búsqueda y Consulta para Presidente UPR (CSA-75-2024-2025)	Sen. Ricardo López	Sesión Ejecutiva, 8/mayo/2025 Se presentó el Informe Final y se acogió el mismo. (CSA-97-2024-2025)
Comité Especial (en consulta con DAA y DEGI) para estudiar y analizar la primera implantación en el RRP de las directrices de aplicación uniforme para la movilidad del personal docente, seriado R-2223-24 (CSA-40-2022-2023) (Reactivado en CSA-28-2023-24)	Sen. Elvia J. Meléndez	Reunión ordinaria, 13/mayo/2025 Se dio por recibido el Informe Anual y se dio por terminada su encomienda. (CSA-103-2024-2025)

VI. REPRESENTACIÓN EN JUNTAS Y COMITÉS DEL SISTEMA UPR Y DEL RECINTO

Los Capítulos IX y X del **Reglamento del Senado Académico** y otros reglamentos institucionales disponen la representación en diversas juntas y comités del Recinto y del Sistema de la Universidad de Puerto Rico. La **Tabla 5** resume la representación ante las Juntas del Sistema UPR y del Recinto de Río Piedras. Los Anejos 14 a 23 contienen los informes anuales presentados por los representantes antes estas juntas y comités⁴.

Tabla 5: Representantes en Juntas y Comités

Juntas del Sistema UPR	
Junta de Gobierno	Claustrales: Edgard R. Resto Rodríguez y Raúl J. Castro Santiago Estudiantes: Simonely Hidalgo Rodríguez (grad.) y Daniel Fernández González (subgrad.)
Junta Universitaria	Marta Collazo Santos (en propiedad) y Ricardo López León (alterno)
Junta del Sistema de Retiro de la UPR	Waldemiro Vélez Cardona
Comités y Juntas del Recinto	
Junta Administrativa	Luis J. Crespo González y Janine Santiago Santiago (en propiedad) Antoine Philippe Bernard (alterno)
Junta de Disciplina Ordinaria	Linda Clark Mora, Antoine Philippe Bernard y Sylvia Solá Fernández
Junta de Disciplina de Casos Sumarios	Joseph Carroll Miranda, Oscar Miranda Miller y Dolores Miranda Gierbolini
Junta Coordinadora de Seguridad	Carlos A. Pérez Coffie (en propiedad) y Miguel A. Rivera Alvarez (alterno)
Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles	Luis J. Crespo González y Elizabeth Cuevas de Jesús
Consejo de Estudios Graduados e Investigación	Claustrales: Antoine Philippe Bernard (en propiedad) y Héctor Díaz Rodríguez (alterno) Estudiantes: Fernando Silvagnoli Santos (en propiedad) y Erick Ivanovich Méndez (alterno)
Comité Directivo de Radio Universidad	Antoine Philippe Bernard y Sylvia Solá Fernández
Comité de Apelación de Calificaciones	Carlos A. Pérez Coffie (en propiedad) y Oscar Miranda Miller (alterno)

⁴ Los representantes ante las Juntas de Gobierno, Universitaria y Administrativa mantuvieron informados al Senado, mediante informes mensuales.

Consejo Asesor de Integridad Académica	Maria del R. Medina Díaz (Coordinadora)
Comité Timón Plan Estratégico RRP	Marta Collazo Santos y Edward Maldonado Rosa

VII. LABOR ADMINISTRATIVA - ACADÉMICA DE LA SECRETARÍA DEL SENADO

El plan de trabajo académico y administrativo del Cuerpo lo dicta el trabajo que se realiza en los comités permanentes y especiales, los asuntos que se elevan al pleno del Senado Académico una vez trabajado en los comités. En el año académico 2025-2026, los comités del Senado se integrarán a las acciones estratégicas del Plan de Desarrollo preparado por la Secretaría del Senado Académico.

El trabajo de la Secretaría del Senado se concentró en certificar los acuerdos del cuerpo, dar apoyo a los comités permanentes y especiales, facilitar el acceso de la comunidad universitaria a las reuniones del Cuerpo (vía Youtube), servir de enlace con las autoridades universitarias y dar seguimiento a los acuerdos del cuerpo. También se trabajó en el Plan de Desarrollo para el Senado Académico.

Desde la Secretaría y Rectoría se tramitaron los asuntos aprobados por el Senado Académico y referidos a foros superiores, así como los asuntos referidos a comités, funcionarios y unidades del recinto. Los Anejos 24 y 25 dan cuenta de las certificaciones referidas y las acciones o reacciones a las mismas.

La Secretaría coordina la logística de las reuniones, incluyendo el diseño y preparación del espacio en el sistema de gestión de aprendizaje (Moodle) para hacer disponible los documentos de la reunión en forma electrónica, así como, viabilizar los foros de preguntas de la reunión o sesión asincrónica. La Secretaría también viabiliza la creación de un espacio electrónico para los comités, usando la plataforma TEAMS.

A. INNOVACIONES EN PROCESOS Y COMUNICACIÓN

1. Rediseño de los Módulos de reuniones en el salón virtual de la plataforma Moodle.

- a. Los módulos de reuniones fueron rediseñados con el objetivo de facilitar la búsqueda y manejo de los elementos de las extensas convocatorias de las reuniones ordinarias.

- b. Se crearon etiquetas para identificar tipos de contenido.
- c. Se redujeron los elementos de carpeta y foro, creando solo foros con pestañas para cada elemento en el mismo espacio de participación.
- d. Para la sesión asincrónica, se crearon instrucciones presentadas en una grabación para facilitar a los senadores el interactuar con los cambios.
- e. Para las sesiones sincrónica y presencial se crearon instrucciones con el propósito de que los senadores tengan oportunidades adicionales de participación solicitando turnos para la sesión presencial sobre informes presentados.

2. Referendos y consultas electrónicas

La Secretaría continuó con el uso de Moodle y microsoft para referendos y consultas al cuerpo, incluyendo la creación de módulos para los expedientes de los candidatos a distinciones académicas y foros para comentarios de los senadores.

3. Disponibilidad de Reuniones sincrónicas en TEAMS

Para cada reunión presencial se abre una reunión en TEAMS que atiende la participación de senadores que están de viaje o se han excusado por estar afectados de salud y desean participar en la reunión.

4. Asistencias de senadores

Se instituyó una hoja de trabajo (Excel) para automatizar el proceso de informar la asistencia a las reuniones de los comités permanentes. Este instrumento se integró a cada comité en TEAMS. El senador Luis J. Crespo González colaboró en calibrar el mecanismo y garantizar su efectividad.

5. Fase 2 del proyecto de mejoras al sistema electrónico de grabación y transmisión

Este Proyecto permitió la instalación de nuevo equipo para proyectar, con la innovación de una pantalla habilitada con funciones tipo teleprompter. También, se instalaron cámaras para lograr la transmisión en vivo de las reuniones con audio y video.

En nombre de la Secretaría del Senado Académico se le agradece al señor Basilio Rivera Arroyo, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, y a la señora Anaisa López Cedrés, exdecana de Administración, por ayudar a conseguir el

presupuesto necesario para la compra e instalación de los equipos. También agradecemos al señor Rubén Rodríguez Ocasio, Director de la División de Tecnologías Académicas y Administrativas, y la señora Wanda Aponte Díaz, Jefa de Servicios Educativos en Radio Universidad, por encargarse de realizar las órdenes de compra, asimismo, los aspectos de instalación y logística.

6. Apoyo secretarial y actas

Se logró la asignación temporal de la señora Natasha Malavé Adames, quien laboraba en Rectoría como oficial de información, para colaborar con asuntos secretariales, particularmente para poner al día las actas del segundo semestre del año académico 2023-2024, y tomar las actas del año académico 2024-2025. Esta asignación culminó el 20 de mayo, pero no se ha sustituido aún. La señora Malavé Adames completó la preparación de las actas del primer semestre de este año académico, sin embargo no llegó a atender las actas del segundo semestre del año 2023-2024, ni las del segundo semestre de este año 2024-2025. La petición de contratación de una secretaria para el Senado no fue procesada por falta de presupuesto, aunque continuamos requiriendo estos servicios.

La Secretaría continúa con esta necesidad para cumplir con las tareas básicas de su misión. A pesar de los esfuerzos realizados para usar la tecnología, hay un sinnúmero de tareas para las que no contamos con la tecnología adecuada o simplemente requieren de personal adiestrado para cumplir con la función. Entre mayo y junio de 2025, la Secretaria del Senado y la Oficial Ejecutiva lograron producir cinco (5) borradores de actas que serán presentadas en la primera reunión del próximo semestre. El tiempo que dedicamos a este esfuerzo reduce la efectividad en la Secretaría del Senado para otras tareas que promueven la innovación y productividad. Aún faltan por preparar y presentar al cuerpo 14 actas atrasadas e identificar la secretaria que además de otras tareas en la Secretaría debe asistir en las reuniones del cuerpo.

7. Taller de adiestramiento para la virtualidad

El 20 de agosto de 2024, se celebró un taller sobre tecnología para senadores académicos. El taller reveló la necesidad de más adiestramientos. Agradecemos al doctor Luis J. Donato y al señor Rubén Rodríguez por su tiempo y peritaje para tratar los temas de este taller. Como Secretaria del Senado Académico también tomé talleres de educación a distancia, inteligencia artificial y parlamentarismo.

8. Plan de Desarrollo del Senado Académico

A petición de la Oficina de la Rectora, la Secretaría sometió un plan de desarrollo que tiene como objetivo principal la integración de este cuerpo de gobernanza al

Plan Estratégico del Recinto, aprobado por el Senado Académico, para los próximos cuatro (4) años. El plan fue discutido y avalado por la Rectora y será compartido con el Senado Académico al inicio del próximo año académico.

9. Certificación de Senadores estudiantiles

La Secretaría trabajó sobre 16 envíos que certificaron la elegibilidad de senadores estudiantiles de las diversas facultades. Tales certificaciones fueron recibidas entre septiembre y junio, siendo la última de estas recibida luego de la última reunión del Senado. Se realizó una reunión con la Decana Gloria Díaz Urbina para discutir la certificación de asistencia a la luz de la nueva regla de los alternos.

10. Plan de Desarrollo del Senado Académico

Cumpliendo con el requerimiento se creó el Plan de Desarrollo del Senado Académico. Esta es la primera vez que el Senado Académico se integra a los asuntos estratégicos del Recinto en forma sistemática y articulada a través de los trabajos de los comités permanentes. La Secretaría recibió un listado de 12 indicadores para el plan de desarrollo del Senado.

Comentario Final

El Senado Académico como cuerpo de gobernanza cuenta con mentes privilegiadas y compañeros que han hecho extraordinarias contribuciones a la institución y al país. Los trabajos del Senado contribuyen y deben contribuir al mejor funcionamiento de la institución modelando los procesos de cambio que requiere la actual coyuntura histórica sin perder su esencia. Insertarse en los procesos estratégicos para mejorar su imagen y sentar la pauta en asuntos novedosos o que requieren ser atendidos augura resultados muy positivos con las posibilidades de un legado necesario.

Preparado por:



Dra. Beatriz Rivera-Cruz
Secretaria del Senado Académico
30 de junio de 2025

ANEJOS

1. Desglose de Reuniones/Actividades celebradas en Año Académico 2024-2025
2. Certificaciones del Senado Académico por Tema/Asunto, Año Académico 2024-2025
3. Asistencia de senadores a reuniones del Senado Académico para el 1er y 2do Semestre, Año Académico 2024-2025
4. Composición de los Comités Permanentes, al 20 de agosto de 2024 (Certificación Núm. 1-Corregida, Año Académico 2024-2025)
5. Certificaciones relacionadas a la Política de Educación a Distancia
6. Informe Anual del Comité de Asuntos Académicos, Enmendado
7. Informe Anual del Comité de Asuntos Claustrales
8. Informe Anual del Comité de Asuntos Estudiantiles
9. Informe Anual del Comité de Reglamento y Ley Universitaria
10. Informe Anual del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas, Enmendado
11. Informe Anual del Comité Especial para el desarrollo físico y conservación del ambiente
12. Informe Anual del Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el RRP
13. Informe Anual del Comité Ad Hoc para crear una campaña de Medios para dar a conocer el trabajo académico y la importancia de la UPR
14. Informe Anual del representante ante la Junta del Sistema de Retiro de la UPR
15. Informe Anual de los representantes ante la Junta de Disciplina

16. Informe Anual de los representantes ante la Junta de Disciplina de Casos Sumarios
17. Informe Anual de los representantes ante la Junta Coordinadora de Seguridad
18. Informe Anual de los representantes ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles
19. Informe Anual de los representantes ante el Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación
20. Informe Anual del representante ante el Comité Directivo de Radio Universidad
21. Informe Anual del representante ante el Comité de Apelaciones de Calificaciones
22. Informe Anual de la coordinadora del Consejo Asesor de la Política de Integridad Académica
23. Informe Anual de los representantes ante el Comité Timón del Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras 2029
24. Tabla de Asuntos referidos a foros superiores, Año 2024-2025
25. Tabla de Asuntos referidos a comités y unidades del Recinto, Año 2024-2025